EquipOil

INGENIERIA ELECTRICA | CONTROL INDUSTRIAL | COMUNICACIONES

EQUIPOIL INGENIERIA, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A.
Av. [illegible]
Edificio [illegible]
Telefono [illegible]
Celular [illegible]
E-mail: info@equipoil.com
www.equipoil.com
Quito Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

EQUIPOIL INGENIERIA, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A. CELEBRADA EN QUITO EL 23 DE MARZO DEL 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 23 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía EQUIPOIL INGENIERIA, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A., encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, mociona el señor Gerente General al instalarse en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas siendo las 15h00 al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente y Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer el informe presentado por el señor Gerente General relativo al ejercicio del año 2017 y dictar la resolución correspondiente.

2. Conocer sobre el Balance General, estado de Resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

3. Conocer el informe presentado por la Comisaria Principal sobre el ejercicio económico del año 2017.

4. Decidir el destino de las utilidades obtenidas en el presente ejercicio 2017.

Se aprueba el orden del día por lo que de inmediato se pasa a resolverlo:

1. El señor Gerente General presenta a la sala el informe relativo al ejercicio correspondiente al periodo del año 2017, después de varios análisis la junta acepta el informe presentado por el señor Gerente General y es felicitado por su gestión.

2. El Balance General, estado de Resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017 son presentados por la Sra. Gabriela Cazar contadora de la

Empresa, y con el soporte de la Sra. Elizabeth Tibán contratada para realizar los ajustes acordes a las normas internacionales financieras (NIFF'S), la información se encuentra a disposición de los señores accionistas para cualquier revisión; y después de haber sido revisados se los acepta en su totalidad sin enmendaduras.

3. La señora Comisaria Silvia Llangari presenta su informe después de haber analizado la documentación entregada por el departamento de Contabilidad, y encuentra que la misma ha sido llevada en forma correcta como lo establecen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), este informe se encuentra en la secretaria de la compañía para la revisión respectiva de ser el caso, adicional se vuelve a nombrar por unanimidad a la señora Silvia Llangari como Comisaria Principal para el siguiente periodo 2018.

4. Luego de revisar los Balances la Junta General resuelve que las utilidades servirán como incremento al Capital social de la Compañía para el año 2018, y otra parte se destine a Reservas y contingencias.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación, se levanta la sesión las 18h00.

Para constancia de lo expresado firman:

GONZALO LLANGARI R.
ACCIONISTA

EDUARDO LLANGARI R.
ACCIONISTA